

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle General Castaños, de Madrid, el día 23 de febrero próximo, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón doscientas cincuenta mil pesetas, señalado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo, y para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del reiterado tipo, sin cuyo requisito no será admitido licitador alguno.

2.ª Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante los acepta como bastante, sin poder exigir ningunos otros.

3.ª Que todas las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito perseguido en este procedimiento quedarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas.

Dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez de Primera Instancia e Instrucción, José López Borrasca.—El Secretario.—3.962-3.

SAN SEBASTIAN

Don Hilario Muñoz Méndez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno, Decano de los de esta ciudad de San Sebastián y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre Ley de Hipoteca Naval bajo el número 278 de 1965 a instancia del Procurador don José

María de Otazu y Zulueta, en nombre y representación de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, contra don Félix Goenaga Echeverría, mayor de edad, viudo, vecino de Motrico; don Francisco Goenaga Osa y su esposa, doña María Angeles Lizarzáburu Illarramendi, y don Manuel Goenaga Osa y su esposa, doña Rosario Arrizabalaga Esnaola, mayores de edad, vecinos de Motrico, en reclamación de dos millones sesenta y siete mil ochocientos diez pesetas con seis céntimos, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veintidós días, el siguiente buque hipotecado:

«Casco de acero de buque en construcción, que se denominará «Goenaga» y que tendrá las características aproximadas siguientes: eslora, entre puntos, 28 metros; manga de trazado, 7,50 metros; puntal de trazado, 3,70 metros. Va provisto de motor «Otto Deutz» de 450 HP. y está siendo montado en Zumaya por «Sociedad Anónima Balenciaga».

Se hace constar que el acto de la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día treinta de enero próximo y hora de las doce.

Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los licitadores, previniéndose que éstos deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que el bien hipotecado sale a subasta por el precio de su tasación en la escritura de hipoteca (dos millones novecientas cincuenta y tres mil ciento veinticinco pesetas) y que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en San Sebastián a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez Hilario Muñoz Méndez.—El Secretario, A. Mosquera Leirado.—9.404-C.

VITORIA

Don Antonio Martínez Carrera, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de Vitoria y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, y bajo el número 184 de 1967, se tramita solicitud de convocatoria de Junta extraordinaria de accionistas de la «S. A. de Bebidas Carbónicas» (SABECA) a instancia de «Knörr Elorza, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Juan Carlos Usatorre Zubillaga, en cuyas actuaciones y por auto de esta fecha he acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la indicada «Sociedad Anónima de Bebidas Carbónicas (SABECA) para tratar de la designación de su Consejo de Administración, señalando para ello, en primera convocatoria, el día veintidós de enero próximo, a las doce horas, en el domicilio social de la misma (calle Beato Tomás de Zumárraga, número 2, de esta ciudad de Vitoria), y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día veintitrés en igual domicilio, bajo la Presidencia de don Práxedes Ochoa González de Echávarri.

Lo que se hace público mediante el presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y diario de Vitoria «Norte-Expres».

Dado en Vitoria a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Antonio Martínez Carrera.—El Secretario, José Casado Orozco.—3.966-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan en las plazas que se citan durante el año 1968.

A las diez (10) horas del día 29 del próximo mes de enero de 1968 se celebrarán por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), concurso para la contratación de la elaboración de pan en las plazas que a continuación se detallan durante el año 1968, así como cantidades de raciones de 500 gramos a elaborar en cada una de ellas.

Plazas	Raciones de 500 gr.
Alcalá de Guadaira	150.000
El Pedroso	20.000
Lora del Río	20.000
Ecija	70.000
Huelva	430.000
Palos de la Frontera	20.000

Plazas	Raciones de 500 gr.
Rota	150.000
Puerto de Santa Maria	65.000
San Fernando	65.000
Mérida	230.000
San Roque	460.000
Tarifa	300.000
Facinas	50.000
La Línea	200.000
Almoraima	150.000
Bolonia	30.000
Jerez de la Frontera	550.000

El precio límite que regirá para todas las plazas será el de una peseta con cincuenta céntimos (1,50 pesetas) por cada ración de 500 gramos elaborada.

Pliego de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región y Ayuntamientos de las plazas indicadas.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado para cada plaza, en cuadruplicado ejemplar; se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acom-

pañarán la documentación exigida en los pliegos de condiciones legales y se ajustarán al modelo que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 de diciembre del año 1966.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 23 de diciembre de 1967.—El General Presidente.—8.257-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de leña para ranchos.

Hasta las doce (12) horas del día 31 de enero próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición por contratación directa con promoción de ofertas de leña para ranchos, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se indican, siendo el precio límite señalado el de 60 pesetas quintal métrico (sesenta pesetas quintal métrico), artículo puesto en los almacenes de los citados establecimientos.

	Qm.
Depósito de Intendencia de Córdoba	6.480
Depósito de Intendencia de Huelva	1.234
Almacén local de Intendencia de Cádiz	3.500
Depósito de Intendencia de Jerez	1.026
Almacén local de Intendencia de Algeciras	3.000
Almacén local de Intendencia de Badajoz	1.650

Pliegos de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en los pliegos de condiciones legales y la fianza provisional.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de diciembre de 1967.—El General Presidente.—8.256-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de material del Servicio de Armamento.

Se celebrará concurso-subasta en esta Delegación Regional el día 24 de enero próximo, a las diez horas, y comprende material del Servicio de Armamento.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire en esta Delegación.

El anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 22 de diciembre de 1967. El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—3.967-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación de las subparcelas que se citan de los bienes de propios del Municipio.

Por haber quedado desierta en anterior subasta de enajenación las subparcelas e) de la parcela nueve; las subparcelas f), g), h), i) y j) de la parcela diez, y las subparcelas k) y l) de la parcela once, de los bienes de propios del Municipio, según plano de parcelación que obra en el expediente, enclavadas en la prolongación de la calle Extremadura, de esta ciudad, se hace público que este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18 del pasado mes de octubre acordó convocar nueva subasta, rigiendo las mismas condiciones y requisitos que para la primera.

Dichas condiciones y demás requisitos para la subasta fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 5 de diciembre de 1966, y «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de noviembre del mismo año, número 258, y tendrán efecto a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Isla Cristina, 6 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Emiliano Cabot del Castillo. 8.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Pintor Joaquín Vaamonde, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se hace público por medio de la presente que el Excmo. Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle del Pintor Joaquín Vaamonde, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Antonio Vicens Moltó y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de cuatrocientas tres mil seiscientos noventa y siete pesetas con setenta y dos céntimos (403.697,72) como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta y documentación exigida para poder optar a la subasta, pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de ocho mil setenta y tres pesetas con noventa y cinco céntimos (8.073,95).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas tipo que han de regir en esta subasta, no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 2 del corriente mes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de las obras, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán las que seguidamente se expresan.

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Alcalde.—8.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de las instalaciones deportivas entre el paso de Chapina y el cauce del Guadalquivir.

De acuerdo con las bases aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 3 del mes de octubre pasado, se convoca concurso para otorgar la realización de las obras de construcción de las instalaciones deportivas entre el paso de Chapina y el cauce del Guadalquivir.

El concurso se adjudicará a quien, ajustándose al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas, y que se hallan expuestas en el Negociado de Deportes de este Ayuntamiento para su conocimiento por los licitadores, ofrezca mejores condiciones, de acuerdo con los siguientes criterios: mejor calidad de las pistas a construir, menor plazo de construcción de las obras y oferta económica más ventajosa.

Como garantía provisional habrán de constituir inicialmente la cantidad de cuatrocientas sesenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y siete pesetas, bien en las arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, ascendiendo la fianza definitiva a la cantidad de un millón ciento setenta y un mil ciento dieciocho pesetas.

El acto de apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas hábiles del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en dicho Boletín hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañándose el resguardo de la fianza provisional exigida y de acuerdo con el modelo que a continuación se interta:

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en, solicita la contratación con el Ayuntamiento de Sevilla de las obras de construcción de instalaciones deportivas entre el paso de Chapina y el cauce del Guadalquivir, de acuerdo con el proyecto suscrito por el Arquitecto don Jaime López de Aslain, conformándose con las condiciones que obran en el expediente y ofreciendo la realización de las obras en las siguientes condiciones:

- 1.ª Construirá las pistas (especificar sistemas y composición).
- 2.ª Realizará las obras en el plazo de (especificar tiempo).
- 3.ª Realizará las obras en el precio de (especificar pesetas).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—7.995-A.